



**PRIMERA SESIÓN CONJUNTA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL Y LA
COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO A LOS SISTEMAS DE
INFORMACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2008-2009**

MINUTA, 1ª SESIÓN CONJUNTA COYGE-COSIPE 2009

En la Ciudad de México, a las diez horas con cuarenta y ocho minutos del día veintisiete de marzo de dos mil nueve, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches Número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la primera sesión conjunta de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral y de la Comisión Provisional de Seguimiento a los Sistemas de Información del Proceso Electoral Ordinario 2008-2009, correspondiente a dos mil nueve, convocada con fundamento en el artículo 96, párrafos quinto, sexto y séptimo del Código Electoral del Distrito Federal.

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Ángel Rafael Díaz Ortiz	Consejero Electoral, Presidente de la Comisión
Fernando José Díaz Naranjo	Consejero Electoral, integrante de la Comisión
Gustavo Anzaldo Hernández	Consejero Electoral, integrante de la Comisión
Carla Humphrey Jordan	Consejero Electoral, integrante de la Comisión
Ángel Rafael Díaz Ortiz	Consejero Electoral, integrante de la Comisión
Yolanda C. León Manríquez	Consejero Electoral, integrante de la Comisión
Agustín Almanza Alvarado	Representante del Partido Revolucionario Institucional
Miguel Ángel Vázquez Reyes	Representante del Partido de la Revolución Democrática
María Elena Ríos Vázquez	Representante del Partido del Trabajo
Ignacio Castro	Representante de Convergencia
Sara Pérez Rojas	Representante del Partido Nueva Alianza
Alberto Domínguez Lozano	Representante del Partido Socialdemócrata

Asimismo, se contó con la asistencia del Licenciado Sergio Jesús González Muñoz, Secretario Ejecutivo, la Licenciada Delia G. del Toro López, Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, la Licenciada Laura R. Martínez Moya, Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y el Ingeniero Narciso Meléndez López, Titular de la Unidad de Archivo Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados y el Maestro Jaime A. González Amaro, Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.

Verificado el quórum legal requerido para sesionar, se declaró su inicio con base en el artículo 10 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal. Acto seguido, el Presidente de la Comisión sometió a consideración el siguiente proyecto de orden del día:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Propuesta y, en su caso, designación del Presidente de las Sesiones Conjuntas de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral y la Comisión Provisional de Seguimiento a los Sistemas de Información del Proceso Electoral Ordinario 2008-2009.
3. Propuesta y, en su caso, designación del Secretario de las Sesiones Conjuntas de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral y la Comisión Provisional de Seguimiento a los Sistemas de Información del Proceso Electoral Ordinario 2008-2009.
4. Presentación del "Guión para el Desarrollo de un Simulacro de Votación con Urnas Electrónicas".
5. Desarrollo del simulacro de votación con urnas electrónicas.

1. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Al no haber comentarios, se aprobó por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo COyGE-084-COSIPE-044/1ºSC/09.- Se aprueba el orden del día.

2. **PROPUESTA Y, EN SU CASO, DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE DE LAS SESIONES CONJUNTAS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL Y LA COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2008-2009.**

El Consejero Electoral Fernando J. Díaz Naranjo propuso al Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz, para presidir las comisiones unidas.

Al no haber comentarios, se aprobó por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo COyGE-085-COSIPE-045/1ªSC/09.- Se aprueba designar como Presidente de las Sesiones Conjuntas de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral y la Comisión Provisional de Seguimiento a los Sistemas de Información del Proceso Electoral Ordinario 2008-2009, al Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz.

3. **PROPUESTA Y, EN SU CASO, DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO DE LAS SESIONES CONJUNTAS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL Y LA COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2008-2009.**

El Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz Presidente de la Comisión, propuso a la Licenciada Carolina del Ángel Cruz asesora de la oficina del Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, como Secretaria de las sesiones conjuntas de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral y la Comisión Provisional de Seguimiento a los Sistemas de Información del Proceso Electoral Ordinario 2008-2009.

Al no haber comentarios, se aprobó por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo COyGE-086-COSIPE-046/1ªSC/09.- Se aprueba designar como Secretaria de las Sesiones Conjuntas de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral y la Comisión Provisional de Seguimiento a los Sistemas de Información del Proceso Electoral Ordinario 2008-2009, a la Licenciada Carolina del Ángel Cruz

4. **PRESENTACIÓN DEL "GUIÓN PARA EL DESARROLLO DE UN SIMULACRO DE VOTACIÓN CON URNAS ELECTRÓNICAS".**

La Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral comentó que el objetivo del simulacro es mostrar el funcionamiento de la urna electrónica a los Consejeros Electorales y a los representantes de los Partidos Políticos que integran el Consejo General. Asimismo, informó que en el simulacro se utilizaría una urna electrónica y, en caso de que se presentase alguna falla técnica se sustituiría por otra.

La jornada electoral simulada se va a dirigir al personal de estructura adscrito a las oficinas centrales del Instituto y la votación consistirá en dos tipos de elección con logotipos de equipos de fútbol, con la finalidad de replicar en la medida de lo posible la jornada electoral que llevaremos a cabo el 5 de julio del presente año.

Mencionó que la urna podría recibir la votación de hasta 760 electores, tomando en cuenta que se solicitó a los partidos políticos acreditados ante el consejo general, avalaran también a su vez a un representante a esta mesa directiva de casilla.

Informó, que su Dirección elaboró tres documentos para el uso de urna electrónica, la guía de casilla y el cartel de flujo de votación.

La Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez solicitó que la información también se remita a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, y que el informe que se realizará al final del simulacro se envíe también a las Comisiones Unidas.

El Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo consideró que con relación a lo que comentó la Consejera Yolanda León Manríquez, la mejor ruta es turnarlo a las Comisiones Unidas de Organización y Capacitación para que atienda a ambas instancias; y solicitar a la Secretaria Ejecutiva la información, si existe, sobre si algún representante de partido político se acreditó para estar en el simulacro.

La Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral comentó que se recibieron las acreditaciones de los representantes del Partido de la Revolución Democrática, Revolucionario Institucional y Social Demócrata.

El Presidente de la Comisión solicitó al titular de la Unidad de Sistemas Informáticos el horario para concluir el ejercicio para poder programar la fecha y cerrar los resultados que se tendrán hoy mismo.

El Titular de Servicios Informáticos comentó que el proceso de simulacro se llevaría todo el día y el 30 de marzo se estaría en condiciones de presentar un informe detallado con los resultados e informó que el software electoral que se utilizará en la urna electrónica en el simulacro es el modelo que se utilizará el día 5 de julio de 2009.

La Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral comentó que se reunirá el Grupo de Desarrollo Procedimental y Normativo, a efecto de llevar a cabo una sesión extraordinaria para el proceso de auditoría donde se abrirá el compartimiento en que están depositados los votos de manera impresa para hacer el conteo y el respectivo cruce con los comprobantes y actas que previamente fueron llenadas en la casilla.

El Presidente de la Comisión comentó que sería conveniente que en un segundo simulacro se invite a representantes de los partidos políticos para que conozcan el procedimiento de capacitación y mencionó que la invitación que le hicieron a personal del Tribunal Electoral del Distrito Federal fue conveniente, ya que también ellos paralelamente están trabajando en la elaboración de los documentos correspondientes a la impugnación, en su caso, de los resultados en urnas electrónicas.

La Consejera Electoral Yolanda León Manríquez comentó que también se tienen invitados de la Universidad de California, y estarán pendientes del desarrollo de la votación con urna electrónica.

La Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral comentó que referente a lo que mencionó la consejera Yolanda León, se acreditará a algunos estudiantes de la universidad como observadores electorales.

Al no haber comentarios, se aprobó por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo COyGE-087-COSIPE-047/1^aSC/09.- Se aprueba remitir el "Guión para el Desarrollo de un simulacro de votación con Urnas Electrónicas", a las Comisiones Unidas de Organización y Geografía Electoral y de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Asimismo, se aprueba que el informe final del referido simulacro se haga del conocimiento de las Comisiones Unidas de Organización y Geografía Electoral y de Capacitación Electoral y Educación Cívica, y de las Comisiones Unidas

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top right and another at the bottom right.

de Organización y Geografía Electoral y Provisional de Seguimiento a los Sistemas de Información del Proceso Electoral Ordinario 2008-2009

5. DESARROLLO DEL SIMULACRO DE VOTACIÓN CON URNAS ELECTRÓNICAS.

El Presidente de la Comisión propuso declarar sesión permanente, con la finalidad de realizar el simulacro y reanudar la sesión en fecha posterior.

Al no haber comentarios, se aprobó por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo COyGE-088-COSIPE-048/1^oSC/09.- Con fundamento en los artículos 3 y 18 fracción VI, del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, se declara en Sesión Permanente la primera sesión conjunta de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral y la Comisión Provisional de Seguimiento a los Sistemas de Información del Proceso Electoral Ordinario 2008-2009

REANUDACIÓN

En la Ciudad de México, a las once horas con cuarenta y dos minutos del día trece de abril de dos mil nueve, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, se reanudó la primera sesión conjunta de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral y de la Comisión Provisional de Seguimiento a los Sistemas de Información del Proceso Electoral Ordinario 2008-2009, correspondiente a dos mil nueve, con la asistencia de:

Ángel Rafael Díaz Ortiz	Consejero Electoral, Presidente de la Comisión
Fernando José Díaz Naranjo	Consejero Electoral, integrante de la Comisión
Gustavo Anzaldo Hernández	Consejero Electoral, integrante de la Comisión
Carla Humphrey Jordan	Consejero Electoral, integrante de la Comisión
Ángel Rafael Díaz Ortiz	Consejero Electoral, integrante de la Comisión
Yolanda C. León Manríquez	Consejero Electoral, integrante de la Comisión
Juan Dueñas Morales	Representante del Partido Acción Nacional
Agustín Almanza Alvarado	Representante del Partido Revolucionario Institucional
Miguel Ángel Vázquez Reyes	Representante del Partido de la Revolución Democrática

[Handwritten signatures and marks]
5/10

María Elena Ríos Vázquez	Representante del Partido del Trabajo
José Ariel Ferrer García	Representante de Convergencia
Sara Pérez Rojas	Representante del Partido Nueva Alianza
Alberto Domínguez Lozano	Representante del Partido Socialdemócrata

Asimismo, estuvieron presentes el licenciado Sergio Jesús González Muñoz, Secretario Ejecutivo; la licenciada Delia Guadalupe del Toro López, Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral; el maestro Jaime Alfredo González Amaro, titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, y el ingeniero Narciso Meléndez López, titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados. También se contó con la asistencia del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, en calidad de invitado a la sesión.

Para la reanudación de la sesión, el Presidente comentó que fue remitido el informe final del simulacro de votación con urna electrónica realizado el 27 de marzo del 2009, en el domo del Instituto Electoral del Distrito Federal, con la finalidad de que pudiera ser analizado en esta sesión, documento presentado por el Secretario Ejecutivo.

Sobre el particular, comentó que el objetivo del ejercicio fue mostrar la funcionalidad de la urna electrónica a los representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General, así como a los observadores electorales interesados, a efecto de analizar y evaluar los siete aspectos procedimentales, operativos y logísticos siguientes: primero, la capacitación de funcionarios de mesa directiva de casilla, a través de su desempeño durante el simulacro; segundo, la instalación y apertura de la casilla electoral; tercero, la identificación de los electores; cuarto, la votación misma; quinto, de ser el caso, el reemplazo de la urna electrónica ante una posible contingencia, si fuera el caso; sexto, el cierre de la votación y, séptimo, el escrutinio y cómputo en las mesas directivas de casilla.

Mencionó que, para efectos del simulacro, en la documentación electoral y auxiliar se anotaron los datos correspondientes al Distrito XXXVIII, a la sección electoral 4075 y al tipo de casilla básica, en cuya Lista Nominal se registraron 572 ciudadanos.

Se acreditaron además 34 observadores electorales, entre los que destacan tres del Tribunal Electoral del Distrito Federal y 20 de la Universidad de California, de Estados Unidos de América.

Como representantes de partido político acreditados ante la mesa directiva de casilla fueron: Agustín Almansa Alvarado, por el PRI; José Luis Vázquez Cambambia, del PRD, Hugo Balderas Alfonseca, del PVEM; Juan Pablo Pérez Mejía, del PT; Juan Carlos Flores Díaz, de Nueva Alianza, y Fausto Delgadillo Rodríguez, del PSD.

Fue reportado un incidente relevante, que se presentó durante el simulacro, consistente en apagar involuntariamente la Urna Electrónica, a raíz de ello, se lacró y se envió en esas condiciones al Consejo Distrital para su escrutinio y cómputo. El simulacro se desarrolló con normalidad hasta su conclusión a las catorce cuarenta horas.

Dicho incidente cae en el supuesto de que se apagar la urna electrónica sin imprimir el comprobante de escrutinio y cómputo, lo que permitió aplicar el proceso de recuperación de datos previsto como un mecanismo de atención de contingencias. En dicha reunión, que simulaba una sesión de cómputo distrital, la UTSI extrajo el dispositivo USB portátil y procedió a extraer los resultados, proyectándolos a través de un cañón, con el apoyo de una laptop, a la vista de todos los asistentes. Posteriormente se realizó el cotejo de los comprobantes físicos de los votos contra los resultados obtenidos.

Asimismo, siguiendo con su exposición, el Secretario Ejecutivo presentó algunas propuestas de mejora derivadas del ejercicio, organizadas por área. Finalmente, presentó seis conclusiones:

1.- El simulacro permitió corroborar que la urna electrónica es un instrumento idóneo para la recepción de votos y a su vez que es necesario reforzar aspectos técnicos y en materia de capacitación y organización electoral.

2.- La capacitación electoral impartida fue adecuada y preparada a conciencia, más la dinámica de retroalimentación con funcionarios de mesa directiva de casilla y con el asistente instructor electoral, permite concluir que realizar ejercicios con la urna electrónica real reforzaría la asimilación de contenidos.

3.- Es pertinente establecer compromisos entre las áreas integrantes del grupo de desarrollo procedimental y normativo, a efecto de que en su respectivo ámbito de competencia y coordinación atiendan en lo conducente las propuestas de mejora que se plantean en el presente informe conforme a la viabilidad técnica operativa y logística de cada una de ellas.

4.- Las propuestas de materiales didácticos para la capacitación electoral y de documentación electoral y auxiliar enfocadas al uso de la urna electrónica requieren de las áreas competentes la elaboración de anteproyectos de acuerdo con sus respectivos anexos para presentarlos a la consideración y, en su caso, aprobación de las comisiones competentes y del consejo General del Instituto.

5.- Es conveniente que a la luz de los resultados del simulacro, las áreas integrantes del GDPM detecten si es necesario precisar los procedimientos para la instrumentación de la urna electrónica que han sido aprobados por la COYGE o si es suficiente con la normatividad que habrá de generarse a partir de los propios procedimientos, ya que estos constituyen marco de planeación y programación básica del proyecto urna electrónica.

6.- El GDPM considera viable la utilización de las urnas electrónicas el 5 de julio de 2009, por su historial de aciertos, por la ventana de oportunidad que significa aprobarlas en la elección intermedia y porque su uso en la próxima jornada electoral se convertiría en un referente obligado para decidir sobre acciones de mayor alcance en materia de voto electrónico para futuros procesos electorales y/o de participación ciudadana.

En uso de la palabra, el Presidente de la Comisión comentó que, desde su perspectiva, el ejercicio tuvo resultados positivos, sin embargo, consideró como un punto débil lo relativo a la capacitación, pues mucha gente no sabía que tenía que votar dos veces. Asimismo,

mencionó que el único problema técnico que detectó es el relativo a la tardanza de los leds, -los foquitos- a la hora de la votación, situación que provocó que el flujo de votación fuera lento. Comentó la importancia de hacer saber al Instituto Politécnico nacional estos detalles para que puedan ser resueltos en el mantenimiento de las urnas electrónicas.

El Consejero Electoral Fernando J. Díaz Naranjo mencionó que el informe presentado es muy completo. La participación fue muy baja, situación atribuible al poco tiempo de duración de la jornada electoral. Comentó la importancia de que hayan asistido 19 medios de comunicación al evento. Referente al suceso de apagar antes de tiempo la urna electrónica, comentó que se trata de un procedimiento de contingencia previsto, cuya solución es precisamente verificar de la información contenida en la memoria USB portátil de la urna electrónica. Mencionó que el 80% de la gente participante sugirió realizar ejercicios prácticos.

Mencionó que le resulta de llamar la atención el hecho de que a la gente se le capacitó, pero al momento de consultarle a los funcionarios de la mesa directiva de casilla si utilizaron como herramienta de soporte la guía contestaron que no fue así.

El representante del Partido de la Revolución Democrática comentó que no comparte el éxito del simulacro. Argumentó que existieron varios errores, destacando el relativo a la capacitación electoral. Comentó que, derivado de la falta de dos votos se tuvo que abrir la urna, que eso no lo hacen en la casilla, se tendría que hacer ya en el Consejo Distrital, situación de la cual se percibió que se encontraron dos votos atorados en la urna. Comentó que las letras de los votos son excesivamente pequeñas.

Por lo que hace al informe, comentó que en él no se refleja lo relativo al ejercicio que se realizó con la urna electrónica simulando estar en el Tribunal Electoral.

El Consejero Electoral Fernando J. Díaz Naranjo comentó que el hecho de que las boletas se atoren obedece a la falta de mantenimiento de las urnas electrónicas utilizadas, comentó que hay 58 urnas en el Instituto Politécnica Nacional para su mantenimiento. Comentó que, sin embargo, ha sido probada la funcionalidad de la urna electrónica en diversos ejercicios.

La Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez comentó que, desde su perspectiva, los resultados del simulacro fueron óptimos, pues la función de este tipo de ejercicios previos a la jornada es la de detectar los aspectos en los que se debe poner más cuidado, y aquellos en los que hay que reforzar cuestiones técnicas o cuestiones de capacitación. Por lo que hace a la capacitación, comentó que esta se deberá dar en dos vertientes: Una es la capacitación a los funcionarios de mesa directiva de casilla; y otra es la difusión. En ese sentido, solicitó que a estas sesiones unidas se integre la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

El titular de la Unidad Técnica de Servicios informáticos comentó que el simulacro permitió identificar varias áreas de oportunidad para mejorar lo que es el dispositivo urna electrónica, así como algunos procedimientos de operación que se aplicarán durante el proceso de la jornada. Con respecto a las eventualidades presentadas, comentó que se reportó que dentro de la urna electrónica se estaban atorando los comprobantes de votación en lo que se refiere al dispositivo que se tiene como lengüeta en la parte del dispositivo o receptáculo situación que se presentó porque las dos urnas con las que se

realizó el simulacro no han contado con el mantenimiento respectivo por parte del Instituto Politécnico Nacional.

Sobre el particular, comentó que se han sostenido varias reuniones de trabajo con el Instituto Politécnico Nacional y ya se están tomando cartas en el asunto, se está verificando que la lengüeta se ajuste correctamente para que permita que los votos que se emitan a través de la urna puedan caer correctamente en el dispositivo.

Por lo que hace al tamaño de la letra, de los comprobantes, se está analizando la posibilidad de modificarlo para que pueda ser más legible. Finalmente, comentó la pertinencia de realizar, a la brevedad, otro simulacro. Comentó que el simulacro permitió verificar nuevamente que los votos impresos corresponden a los votos que se registraron electrónicamente en los dispositivos que se encuentran en la urna, situación que se realizó extrayendo el dispositivo USB y se verificó que los datos que contenían el dispositivo electrónico correspondían con los votos impresos.

En uso de la palabra, el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano cuestionó si sería factible que se realizara un simulacro con las urnas que hayan recibido el mantenimiento correspondiente por parte del Instituto Politécnico Nacional, pero también en una zona en donde asistan ciudadanos a votar, ciudadanos comunes y corrientes, y donde la organicen funcionarios de mesas directivas de casilla comunes y corrientes. Dicha propuesta fue avalada por la Consejera Electoral Yolanda León Manríquez, quien comentó además la importancia de que en esos simulacros asistieran los posibles funcionarios de mesa directiva de casilla.

La titular de de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral comentó que será incluido en el informe lo relativo a las actividades realizadas en simulación al Tribunal Electoral. Referente a la contabilidad de dos votos menos, comentó, el presidente de casilla no puso el sello "voto" en la lista nominal, y por eso no coincidía el resultado contenido en el dispositivo USB con los votos asentados en el listado nominal.

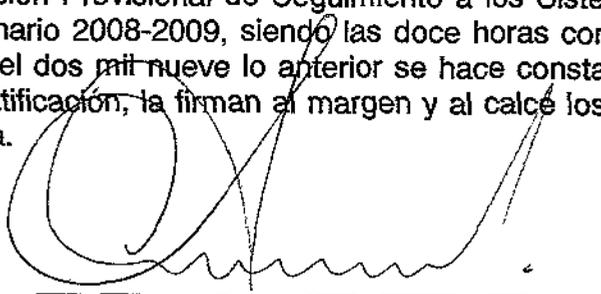
Respecto a lo comentado por el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, comentó que se planteo en el grupo procedimental y normativo la posibilidad de realizar el simulacro en zonas públicas, en lugares de mayor afluencia, situación que se analiza en virtud de que se requiere un listado nominal para poder registrar que los ciudadanos están inscritos y hacer el sello correspondiente, registrar el sello de que votó o no votó el ciudadano registrado en este listado, situación que se podría subsanar simulando la votación en casillas especiales.

El Consejero Electoral Fernando J. Díaz Naranjo comentó que la Comisión de Organización y Geografía Electoral conoció diversos documentos relativos a la instrumentación de la urna electrónica, entre los que se incluyen 18 procedimientos. Apoyó la propuesta de un nuevo simulacro.

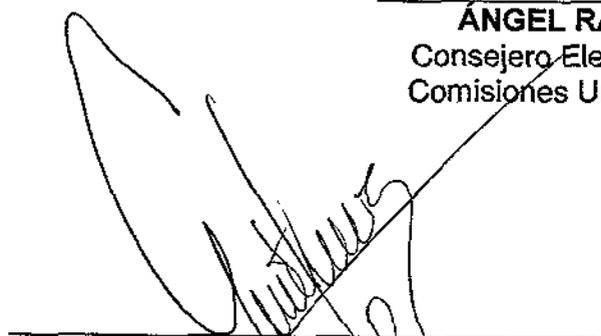
El representante del Partido Acción Nacional comentó que la institución política que representa ha utilizado la urna electrónica en diversos ejercicios electivos internos y consideró, que no han sido efectivos los resultados. Consideró que la urna electrónica si es funcional, pero debe ser mejorado su diseño.

En respuesta, el Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo comentó que las urnas electrónicas fueron utilizadas por el Partido Acción Nacional en un solo ejercicio y no se presentó problema alguno con los comprobantes. En ese sentido, comentó que la Comisión de Organización y Geografía Electoral acordó utilizar las urnas electrónicas propiedad del Instituto para esta elección, por lo que sería prácticamente imposible realizar cambios al diseño.

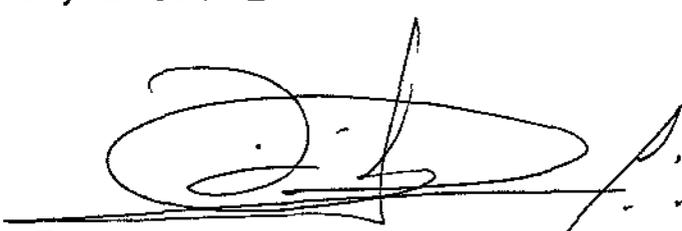
Agotado el orden del día y no habiendo ningún otro punto que discutir, se dio por concluida la primera sesión conjunta de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral y de la Comisión Provisional de Seguimiento a los Sistemas de Información del Proceso Electoral Ordinario 2008-2009, siendo las doce horas con cuarenta y un minutos del día trece de abril del dos mil nueve lo anterior se hace constar en la presente minuta que, previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce los Consejeros Electorales integrantes de la misma.



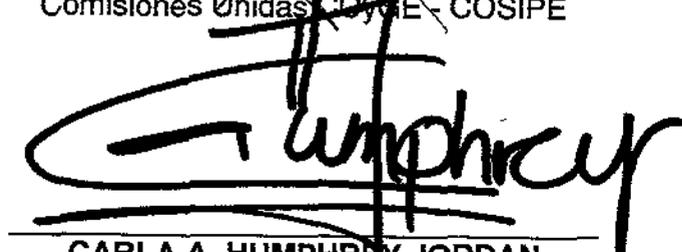
ANGEL RAFAEL DÍAZ ORTÍZ
Consejero Electoral Presidente de las
Comisiones Unidas COyGE - COSIPE



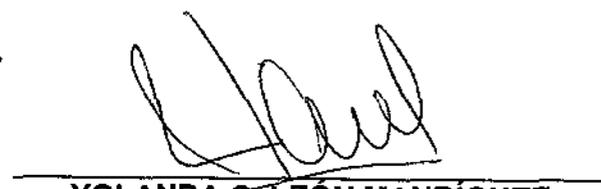
GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ
Consejero Electoral integrante de las
Comisiones Unidas COyGE - COSIPE



FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO
Consejero Electoral integrante de las
Comisiones Unidas COyGE - COSIPE



CARLA A. HUMPHREY JORDAN
Consejera Electoral integrante de las
Comisiones Unidas COyGE - COSIPE



YOLANDA C. LEÓN MANRÍQUEZ
Consejera Electoral integrante de las
Comisiones Unidas COyGE - COSIPE